

4.2.ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

CVE-2017-1277 *Aprobación y exposición pública del padrón de la Tasa de Agua, Alcantarillado, Recogida de Basuras, Canon de Saneamiento del primer trimestre de 2017.*

Por Junta de Gobierno Local de 2 de febrero de 2017 fue aprobado el padrón cobratorio del siguiente tributo:

Tasa de Agua, Alcantarillado, Basuras y Canon de Saneamiento para el primer trimestre de 2017.

Quedan expuestos al público por espacio de quince días para admisión de reclamaciones. Lo que se hace público para general conocimiento.

Astillero, 10 de febrero de 2017.

El tesorero,
Fernando López Gutiérrez.

[2017/1277](#)